

Aparecen algunas contradicciones en las medidas de Raúl Castro

Por

Jorge A. Sanguinety

En los últimos días el gobierno de Raúl Castro ha anunciado medidas que tienen implicaciones de trascendencia para la economía cubana. Una es la liberación de los techos de salarios de manera que las empresas puedan pagar salarios mayores como un estímulo a la productividad de sus trabajadores. La otra es otorgar títulos de propiedad a los inquilinos que llevan algún tiempo habitando las viviendas correspondientes. Ambas medidas comienzan a dar indicaciones, aunque todavía muy preliminares, sobre la naturaleza y la profundidad de lo que puede ser la política económica de Raúl Castro.

Los salarios en Cuba han estado congelados desde que el gobierno se apoderó de casi todas las empresas del país. El salario dejó de ser así un estímulo a la productividad del trabajo. Recordemos que la productividad del trabajo se define como la cantidad de producto que se logra por una unidad de esfuerzo en cierto período. O sea, si un trabajador produce 100 unidades de producto en ocho horas y otro trabajador produce 150 unidades de producto en las mismas ocho horas y en las mismas condiciones que el anterior, se dice que el segundo tiene una productividad mayor que el primero en un 50 por ciento. No hay que ser un economista entrenado para entender que el salario debiera reflejar la productividad de cada trabajador. ¿Por qué se le ha de pagar al menos productivo lo mismo que al más productivo? Excluyendo consideraciones caritativas (que no deben ser resueltas por las empresas, sino fuera de ellas), pagar el mismo salario por productividades diversas conlleva eliminar uno de los incentivos más importantes a la productividad. Esta disparidad mantenida por décadas es uno de los factores que explica el desplome de la capacidad productiva cubana en todos sus frentes.

¿Por qué esta política irracional duró tanto? La respuesta habría que buscarla en una tomografía del cerebro de Fidel Castro y ver cómo interactúan sus respectivos centros del pensamiento emocional y el racional. Mientras tanto tenemos que limitarnos a analizar las políticas de su hermano Raúl, quien parece estar tratando de mejorar la economía del país sin abandonar los cánones marxistas. Este apego a las irracionalidades socialistas le va a crear otros problemas. El primero de ellos es cómo va a implementar una política de salarios flexibles. Supuestamente, deberán ser los administradores de los centros de trabajo los que decidan sobre los niveles salariales de sus trabajadores. Sin embargo, los administradores no tienen incentivos para mejorar la productividad de sus empresas. En las economías libres, los administradores tienen incentivos que provienen de la propiedad privada y de la participación en las ganancias de la empresa, pero ese principio no ha sido redescubierto en Cuba todavía y es dudoso que lo hagan a menos que decidan abandonar el dogma marxista. Entonces, lo que posiblemente sucederá es que los administradores, si llegaran a tener el poder descentralizado de determinar los salarios de sus trabajadores, los definirán en función de quiénes son sus trabajadores preferidos, no quiénes son más

productivos, lo cual se presta a toda suerte de decisiones que no ayudarán a la economía de las empresas ni a la del país. En tales condiciones se mantendrán los desequilibrios entre productividad y salarios, la productividad no aumentará, el nivel de vida de los trabajadores no mejorará y el sector estatal no aportará gran cosa a la economía nacional. Elevar la productividad del trabajo requiere mucho más que elevar los salarios, por ejemplo aumentar la autonomía de las empresas y ofrecer incentivos financieros a sus gerentes.

Otorgar títulos de propiedad a los inquilinos de las viviendas parece prometer más burocracia socialista que valor práctico a la población. Lo primero que uno se pregunta es cómo se va a definir o dividir el título de propiedad entre las varias familias que habitan la misma unidad de vivienda. Lo segundo es qué valor tienen los títulos si el “propietario” o “propietaria” no puede venderla si no es al estado y ni siquiera puede cambiarla en trueque o “permutarla” sin la intervención del estado. Esta medida de los títulos ya deja entrever que las medidas “liberalizadoras” de Raúl Castro tienen muy poco alcance, pues mantiene la férrea tutela del estado sobre un mercado cautivo, lo cual confirma, como ya dijimos en artículos anteriores, que ésta es una transición de una forma de totalitarismo extremo a otra quizás menos asfixiante, pero totalitarismo al fin.

Ambos grupos de medidas hacen pensar que hasta ahora hay poca coherencia en la política económica de Raúl Castro. Por ejemplo, el nivel de salario por sí sólo no estimula la productividad del trabajador, sino también lo que se pueda comprar con ese salario. El hecho de que la vivienda no forme parte de los bienes que se pueden adquirir (o alquilar) flexiblemente, limita el valor del salario como un medio de vida, lo que obviamente retroalimenta su efecto en la productividad.

Las medidas que se están tomando no son suficientes para tener un impacto positivo en la población por el momento. Son muchas las que quedan por tomar para que tengan efecto sobre la producción y eficiencia de las empresas y en los trabajadores y consumidores. En el trayecto, es posible que el gobierno acabe comprendiendo que la única manera de mejorar la economía es mediante el desarrollo de una economía privada nacional. ¿Le alcanzará el tiempo a Raúl Castro para darse cuenta?

Miami, 15 de abril de 2008